



La Unión, 25 de febrero del 2026
Oficio N° UNIÓN-033-2026

Sres.

Representantes del consejo de planificación local

Su despacho.

De mi consideración:

Mediante la presente es grato saludarle, y a su vez desear el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Como es de su conocimiento el Gobierno Parroquial de La Unión al finalizar el año fiscal 2025, debe cumplir con el proceso de rendición de cuentas a sus mandantes.

Es por tal motivo que llegamos a usted y hacemos la entrega de la información respectiva para el proceso de rendición de cuentas año 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Resolución **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, en su art. 13 conforme al cronograma, por lo antes mencionado adjuntamos los siguientes documentos:

- Pdot 2024-2027.
- Poa 2025.
- Plan de trabajo.

Adicionalmente dicha información se encuentra publicada en la página web institucional, <https://gobiernoparroquiallaunion.gob.ec/azuay/rendicion-de-cuentas-2025/> . Y a la vez solicitamos que se haga llegar el listado de los temas sobre los cuales desea que la Institución rinda cuentas.

Seguros de contar con su apoyo, en nombre de nuestra querida Parroquia La Unión, anticipamos nuestros agradecimientos y me despido.

Atentamente,

TNLGO. RAUL DAVID HERRERA CHACÓN

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA UNIÓN

C.C. Archivo

Ruta de las Joyas

Dirección: Centro Parroquial La Unión, **E-mail:** info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec / gopaunionchordeleg@hotmail.com, **Web:** www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec, **Telf.:** (07) 2220-140